

## Administración Municipal

### BOADILLA DE RIOSECO

#### ANUNCIO

Mediante resolución de Alcaldía de fecha 31 de mayo, se ordena la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA contrato concesión servicios "Bar Las Escuelas-Teleclub", de Boadilla de Rioseco.

**1.- Órgano de contratación:**

- Alcaldía - Plaza del Ayuntamiento, nº 1, 34.349-Boadilla de Rioseco - Teléfono: 979.848.033.

**2.- Contrato concesión de servicios.**

- Procedimiento abierto. Oferta económicamente más ventajosa.
- Único criterio de adjudicación: Mejor precio (100 €/anuales al alza).
  - \* Del Bar Las Escuelas/Teleclub de Boadilla de Rioseco.
  - \* Plazo de concesión: Cuatro años.

**3.- Documentación: perfil del contratante:**

- [boadilladerioseco.sedelectronica.es](http://boadilladerioseco.sedelectronica.es)

**4.- Plazo de presentación ofertas:**

- Quince días naturales.

**5.- Proposiciones:**

- Según el modelo facilitado por el Ayuntamiento y que consta en el perfil del contratante.
- Registro General del Ayuntamiento de Boadilla de Rioseco, Plaza del Ayuntamiento nº 1, 34.349-Boadilla de Rioseco (Palencia), en horario de diez horas a catorce horas, dentro del plazo de **quince días naturales** contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación.
- Las proposiciones podrán presentarse en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 01 de octubre –LPAC–.
- Cuando se envíen por correo, el empresario, deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de oferta.

**6.- Garantía definitiva:**

- Por importe del 5% del precio final ofertado por aquel, excluido el IVA.

**7.- Apertura de ofertas:**

- Primer lunes o viernes hábil después de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

**8.-Gastos del anuncio:**

- Por cuenta del adjudicatario.

Boadilla de Rioseco, 31 de mayo de 2021.- El Alcalde, José González Díaz.

1622

